



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. EUGENIO PAPIOL, domiciliado en Barcelona

por:

"Perfeccionamientos en la confección de fajas, corsés y
sostenes de caucho".

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

Esta patente se refiere a las fajas, corsés, sostenes
y prendas similares, de caucho y tiene por objeto ciertos per-
feccionamientos introducidos en la confección de estas prendas,
5 con los que se mejora su presentación y acabado y se las hace
mas duraderas.

Consisten en esencia tales perfeccionamientos, en unir
en frio sin vulcanizarlas, las piezas de plancha de caucho que
han de formar la prenda, juntándolas a tope y pegándolas con una



1933

- 2 -

129361

10 cola de caucho conjuntamente con una cinta o tira de refuerzo, de tejido, o de piel (que no precisa sea previamente cauchutada) aplicada sobre la cara interior cubriendo la línea de junta, y coser luego con esta cinta otra que tape la unión aplicada sobre la cara externa de la prenda. Finalmente se pega sobre
15 la cara interior una tira de caucho mas ancha que la tira de refuerzo para que tape ésta completamente.

En las partes de la prenda que convenga tenga esta mas resistencia pueden aplicarse piezas de refuerzo de plancha de caucho con o sin interposición de un tejido apropiado.

20 En el plano adjunto se representa como ejemplo una faja de caucho confeccionada según los perfeccionamientos objeto de esta patente.

La figura 1 muestra en perspectiva, la faja que aparece rasgada parcialmente para dejar ver su confección y la figura 2 es un detalle a mayor escala de esta confección.
25

La faja está formada de dos piezas -1-2- cortadas, según plantilla o patrón, de plancha de caucho, que corresponden a la parte del vientre y espalda respectivamente. Ambas piezas están juntadas a tope por sus bordes y pegadas en frio con disolución de caucho, a una cinta -3- o tira de refuerzo de tejido
30 o de piel aplicada a la cara interna de la faja cubriendo la línea de junta. En la cara exterior de la faja, esta línea de junta o unión -4- queda tapada por una segunda cinta o tira de tejido -5- cosida por sus bordes a la primera y en la cara interior tiene pegada una tira mas ancha -6- de plancha de caucho
35 que cubre toda la unión.

Las fajas o prendas confeccionadas de esta manera pueden tener aplicadas en las partes que han de ofrecer una mayor resistencia, refuerzos de plancha de caucho con o sin interposi-



40 ción de tejido y pueden confeccionarse abiertas por uno o por ambos costados o cerradas, estando provista en el primer caso de ojetes, corchetes, u otro cierre apropiado.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

45 1) En la confección de fajas, corsés, sostenes y prendas similares de caucho, el perfeccionamiento que consiste en unir las dos o mas piezas de plancha de caucho que han de formar la prenda, juntándolas a tope y pegándolas en frio con una cola de caucho conjuntamente con una cinta o tira de refuerzo
50 que cubre la junta por la cara interior de la prenda, coser luego una cinta que cubre la junta por la cara exterior y por último recubrir la cinta de refuerzo interior con una tira de goma pegada también en frio.

55 2) Perfeccionamientos en la confección de fajas, corsés y sostenes de caucho.

Barcelona 10 de enero de 1933.

P. A.



FIG. 1.

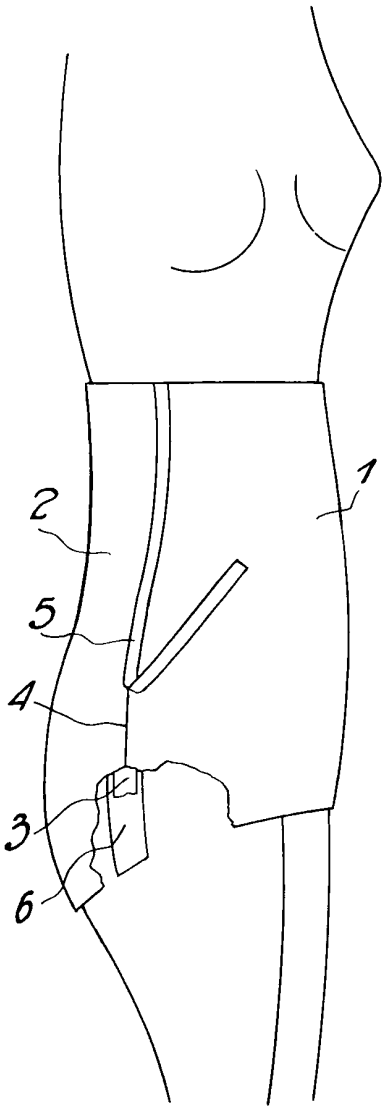
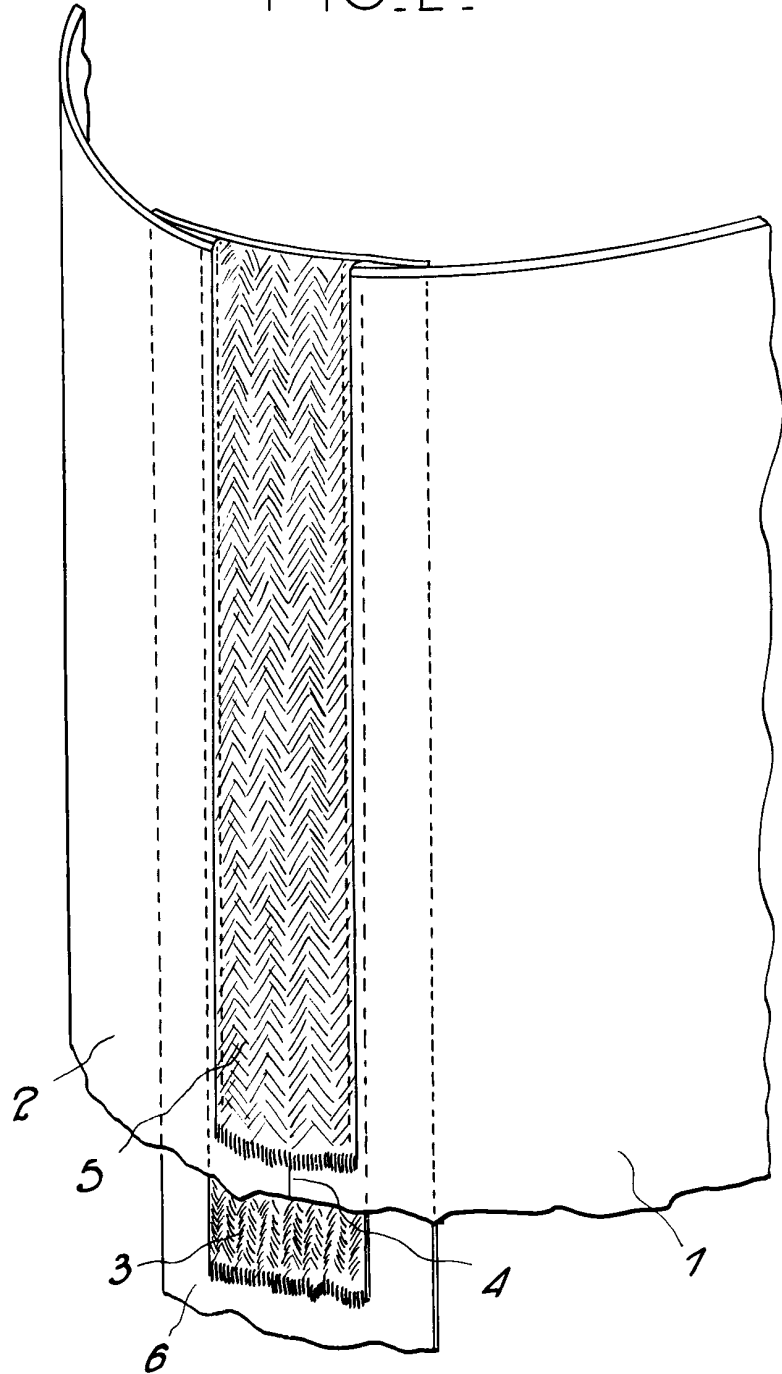


FIG. 2.



Eugenio Papiol